Anualidad 2006: 9.015,18 €.
Anualidad 2007: 3.005,06 €.

Sevilla, 24 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas de los programas de intermediación e inserción laboral.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2006 de 27 de diciembre de 2006, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, hace pública las subvenciones concedidas con cargo a las siguientes Programas:

1) Programa de Orientación Profesional, regulado por la Orden de 22 de enero de 2004, (BOJA núm. 22, de 3 de febrero), modificada por Orden 23 de septiembre de 2004 (BOJA núm. 204, de 19 de octubre), modificada a su vez por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

El abono de las subvenciones a las que da lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral».

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
AJE-ANDALUCIA	G18354167	65.033,22
ANDALUCIA ACOGE	G41516030	151.153,19
ASOCIACION CIVIC	G59335166	206.060,44
ASOCIACION FSC DISCAPACIDAD PARA LA FOR. SERV.	G81988362	250.377,87
CANF COCEMFE ANDALUCIA	G41253105	520.265,68
COLEGIO OF PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL	G18604488	125.188,96
CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS DE COMERCIO	Q4100677F	258.832,18
FED. ANDALUZA DE ASOC DE PERSONAS SORDAS	G18077800	520.265,68
FUND AND PARA LA ATENCION E INCORPORACION SOC	G41915430	195.099,60
FUNDACION AND FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	G91271973	799.895,21
FUNDACION AND FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	G91271973	65.033,21
FUNDACION FORJA XXI	G41527052	666.655,75
FUNDACION GERON	G41656109	231.599,51
FUNDACION GERON REXCL	G41656109	115.799,78
FUNDACION INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE	G28669448	65.033,20
MANCOMUNIDAD DE MUN DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	799.561,95
RED ARAÑA-TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES	G58579806	870.391,58
UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE AND	G41386020	278.024,89
UNION DE PROF. Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE AND	G91141507	639.552,14

2) Programa de Acciones Experimentales, regulado por la Orden de 30 de enero de 2004, (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

El abono de las subvenciones a las que da lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral».

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
AYTO. DE MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I	101.354,72
AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	P2300300G	114.000
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	P1100400I	120.000
AYUNTAMIENTO DE GINES	P4104700B	176.000
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	P4106000E	200.000
AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	P1814200J	400.000
AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H	260.000
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	P1103300H	88.000
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	240.000
CONSEJO ANDALUZ DE CAMARAS DE COMERCIO,INDUS	Q4100677F	630.000
DIPUTACION DE HUELVA	P2100000E	50.000
FUNDACION ALTEDIA CREADE	G62899273	397.485
FUNDACION INSTITUTO DE CIENCIAS DEL HOMBRE	G28669448	775.119,75
FUNDACION MOA	G83925305	565.236
GRUPO DE DESARROLLO RURAL SIERRA DE LAS NIEVES	G92187004	144.000
MANCOMUNIDAD COMARCA DE ESTEPA	P4100014B	360.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL	P1800022D	130.300
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	240.000
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	460.000
PRODETUR, S.A.	A41555749	600.000
RED ARAÑA TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES POR EL EMPLEO	G58579806	232.244,92
UNION AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA	G41386020	775.119,75

3) Programa de Estudios y Difusión del Mercado de Trabajo, regulado por la Orden de 30 de enero de 2004, (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

El abono de las subvenciones a las que da lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral».

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
ABC SEVILLA, S. L. U.	B91409904	90.000
CONFEDERACION DE COMISIONES OBRERAS ANDALUCIA	G41387556	180.000,00
DOPP CONSULTORES	B91302471	152.000
FACTOR CONSULTORES, S. A.	A41776311	282.650

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVI FAMP	G41192097	229.100,00
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIA	G41192097	280.000
FUNDACION AND FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	G91271973	45.000
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	117.600
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	135.400
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	136.700
INSTITUTO DE DESARROLLO REGIONAL	G41611617	219.000
PRODETUR, S.A.	A41555749	250.000
TEA CEGOS, S.A.	A28056604	90.350
UGT ANDALUCIA	G41540204	159.615
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	35.431,08
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	224.851,08
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	45.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	23.000
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	51.784,85

4) Programa de Acompañamiento a la Inserción, regulado por la Orden de 2 de febrero de 2004, (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

El abono de las subvenciones a las que da lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral».

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
ASOCIACION CIVIC, INICIATIVAS SOCIALES Y EMPLEO	G59335166	65.033,21
CANF COCEMFE ANDALUCIA	G41253105	362.172,79
FAISEM	G41633710	493.120
FEAPS ANDALUCIA	G29059516	460.651,92
FEDERACION ANDALUZA DE PERSONAS SORDAS	G18077800	337.128,25
FEDERACION ASPACE ANDALUCIA	G11698024	114.281,73
FUNDACION GERON	G41656109	73.162,36
MANCOMUNIDAD DE MUN DEL BAJO GUADALQUIVIR	P4100006H	94.436,70
RED ARAÑA TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES	G58579806	95.999,09

5) Programa de Experiencias Profesionales, regulado por la Orden de 2 de febrero de 2004, (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre).

El abono de las subvenciones a las que da lugar las resoluciones de concesión, se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», programa 32I «Intermediación e Inserción Laboral».

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
AESIM (PRACTICAS PROFESIONALES)	G41183567	100.877,33
AFINSA	G04328761	75.976,88
AJE ANDALUCIA, JOVENES EMPRESARIOS	G18354167	377.533,33
ASOC DESAR RURAL COMARCA SIERRA DE CAZORLA	G23355084	106.756,90
ASOC EMPRENDEDORAS EMPRES PROFES. MALAGA	G92517002	93.774,90
ASOCIACION CARDIJN	G11319548	181.490,62
ASOCIACION DESAR. RURAL SIERRA SUR DE JAEN	G23342223	260.857,86
ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL CAMPIÑA SUR	G14472765	182.733,78
ASOCIACION NIVEL	G11273323	158.675,67
ASOCIACION OBJETIVO VIDA	G23379647	113.478,77
ASOCIACION PARA EL DESAR RURAL SIERRA MAGINA	G23310857	257.736,36
ASOCIACION TIERRA NUEVA	G21036322	181.760,66
AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE GUADAIRA	P4100400C	56.305
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	P2300200I	105.911,70
AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	107.993,46
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	P4108100A	38.622,29
AYUNTAMIENTO DE LINARES	P2305500G	37.067,75
AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	P0406900A	30.911,73
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	212.299,91
CAMARA OFICIAL COMERCIO CAMPO GIBRALTAR	Q1173002E	120.807,51
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE MALAGA	Q2973001G	106.486,24
CAMINAR ASOC INTEGRACION LABORAL MUJER	G21211875	94.815,74
CEPAIM	G81171951	92.052,21
CONSORCIO ESC. DE FORM DE ARTESANOS DE GELVES	Q9155020B	70.557,45
CONSORCIO PARA EL DES DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	77.631,17
CONSORCIO PARA EL DES DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H	90.648,79
CRUZ ROJA ESPAÑOLA COMITE PROVINCIAL DE JAEN	Q2866001G	112.844,95
DIPUTACION DE HUELVA	P2100000E	52.842,49
ENCUENTRO EN LA CALLE	G14445241	72.089,03
FEDERACION PROVINCIAL DEL COMERCIO DE CORDOBA	G14024541	29.806,88
FUNDACIÓN AND FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO	G91271973	356.104,22
FUNDACION DON BOSCO	G91045930	212.974,83
FUNDACION FEDECSO	G29737400	155.613,77
FUNDACION FORJA XXI	G41527052	221.336,25
FUNDACION GERON	G41656109	271.783,64
FUNDACION MEDIT. DE LA UNIV DE ALMERIA	G04318572	59.613,78

ENTIDAD	CIF	CUANTIA CONCEDIDA
FUNDACION PARA EL FOMEN Y LA ORIENT EMPRESARIAL	G21241831	213.513,78
FUNDACION PROYECTO DON BOSCO-JAEN	G14522171	105.213,12
FUNDACION SIERRA NEVADA	G18450809	48.477,50
FUNDACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD U.P.O.	G91094235	56.420,55
FUNDECOR	G14463319	42.418,31
IMFE AYTO GRANADA	P6808906I	112.610,47
LIGA MALAGUEÑA DE LA ED Y LA CULTURA POPULAR	G29492584	151.953,78
MANCOMUNIDAD DE MUN DE LA COSTA TROPICAL	P1800022D	130.469,43
MANCOMUNIDAD DE MUNIC COMARCA DE LA JANDA	P6102301F	56.305,24
MANCOMUNIDAD DE MUNIC VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	48.677,73
RED ARAÑA TEJIDO DE ENTIDADES SOCIALES	G58579806	209.492,21
UNIV. DE CADIZ. VICERRECTORADO DE ALUMNOS	Q1132001G	48.774,92
UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	62.056,74
UNIVERSIDAD DE HUELVA	Q7150008F	73.162,37
UNIVERSIDAD DE MALAGA	Q2918001E	46.650,04
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	48.774,92

Sevilla, 26 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión a los Centros Especiales de Empleo que se relacionan de las ayudas por razón del objeto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Empleo, a través de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad de las ayudas concedidas a los Centros Especiales de Empleo que a continuación se relacionan, para su reestructuración financiera al amparo de lo establecido en la Orden de 4 de octubre de 2002 por la que se desarrollan los incentivos al fomento del empleo en Centros Especiales de Empleo.

Entidad: Finca Arcadia, S. L.
Expediente: EQ 01/06
Importe subvención: 93.233,99 €.
Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.

Entidad: Oleonuba, S.L.U.
Expediente: EQ 02/06.
Importe subvención: 21.457,55 €.
Aplicación Presupuestaria: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.

Entidad: Gaditana de Reciclaje, S.L.
Expediente: EQ 03/06.
Importe subvención: 100.000 €.
Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.
0.1.14.31.18.00.77102.32B.8.2007

Entidad: Upace, S.L.
Expediente: EQ 04/06.
Importe subvención: 100.000 €.
Aplicaciones Presupuestarias: 0.1.14.31.18.00.77102.32B.0.
3.1.14.31.18.00.77102.32B.8.2007

Sevilla, 23 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda la publicación de una subvención excepcional concedida por esta Consejería.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se hace pública la siguiente subvención excepcional concedida por la Consejería de Empleo:

Beneficiario: Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo.
Fecha de resolución: 28 de diciembre de 2006.
Objeto: Estructura básica para la ejecución de programas de fomento de empleo ligados a la iniciativa comunitaria Equal.
Cuantía: 2.432.311,04 €.
Aplicaciones presupuestarias:

01.14.31.16.00.781.08.32B.7.
11.14.31.16.00.781.08.32B.0.2005.
31.14.31.16.00.781.08.32B.4.2007.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2007, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para la realización de acciones formativas de entidades privadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 30 del Reglamento que desarrolla la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General

R E S U E L V E

Dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 2004/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 22 de enero de 2007.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

Tipo entidad: Entidad privada.
Programa: 32D.
Concepto económico: 775.

ENTIDAD	CONCEDIDO
02695905Y - JOSÉ EMILIO MARTÍN-OAR FERNANDEZ DE HEREDIA	28.752,30 €
27297234Y - JOSE SIVIANES SANCHEZ	169.044,30 €
27797711A - ENRIQUE LIGER MARTIN	480.479,67 €
28356072Q - JOSE PALMA MORENO (ACADEMIA S.E.A.)	86.256,90 €